

FUNCIÓN JUDICIAL



CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE TUNGURAHUA VENTANILLA - INGRESO DE ESCRITOS COMPLEJO JUDICIAL AMBATO

Asignado a: LUIS BRYAN PARRA MOCHA(GESTOR DE ARCHIVO)

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN AMBATO

Juez(a): QUINTEROS URQUIZO ANITA LUCIA

No. Proceso: 18334-2020-01782

Recibido el día de hoy, jueves veintitres de mayo del dos mil veinticuatro, a las diez horas y treinta y dos minutos, presentado por PERITO, quien presenta:

Informe pericial,

En uno(1) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

- 1) Escrito (ORIGINAL)
- 2) INFORME (ORIGINAL)

MARIA SOLEDAD ARMAS MANOSALVAS



INFORME PERICIAL

1. DATOS GENERALES DEL JUICIO, O PROCESO DE INDAGACIÓN PREVIA

Nombre Judicatura o Fiscalía	UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN AMBATO
No. de Proceso	18334-2020-01782
Nombre y Apellido de la o el Perito	Jacobo Javier Cáceres Rodríguez
Profesión y Especialidad acreditada	Ingeniería Mecánica
No. de Calificación	1967271
Fecha de caducidad de la acreditación	3 de enero 2026
Dirección de Contacto	TUNGURAHUA
Teléfono fijo de contacto	032445326
Teléfono celular de contacto	0996406896
Correo electrónico de contacto	jacobo.caceres1989@hotmail.com

2. ANTECEDENTES

Ambato, jueves 2 de mayo del 2024, a las 15h27. VISTOS:

La suscrita DRA. ANITA QUINTEROS URQUIZO, avoco conocimiento de la presente causa en mi calidad de Juez Titular de este despacho y como jueza de la Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Ambato, conforme acción de personal número 0612-CNTH-2024-AM de fecha 29 de febrero del 2024 y que rige a partir del 1 de marzo del 2024. Una vez que se ha puesto en mi conocimiento el presente expediente y los escritos pendientes de despacho hasta la fecha, en lo principal se dispone: 1.- El escrito presentado por el accionante agréguese al proceso para los fines de ley. 2.- En lo principal, dando por caducado el nombramiento del señor perito designado en esta causa y como lo solicita la parte actora, conforme lo determina el Art. 405 del Código Orgánico General de Procesos, se nombra en calidad de perito a CACERES RODRIGUEZ JACOBO JAVIER , a fin de que proceda con el avalúo del vehículo embargado, quien deberá posesionarse de su cargo el día 10 DE MAYO DEL 2024 A LAS 11H30 , mismo que presentará su informe en el término de diez días de posesionado legalmente del cargo. Debiendo firmar en el referido

avaluó el depositario judicial actuante bajo cuya custodia se halla el bien embargado. De conformidad al Art. 30 literal a).- De la Tabla de Honorarios por Especialidad y Actividad, del Reglamento del Sistema Pericial Integral de la Función Judicial, se regula los honorarios profesionales del perito designado en la cantidad de (\$230 .00) doscientos treinta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que corresponde al cincuenta por ciento (50%) de la RBU. Recordándole al perito designado que el avalúo realizado debe ser subido a la Plataforma Única de Remates Judiciales debiendo hacer saber de esa particular a esta Judicatura NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

OBJETO

Realizar el avalúo del bien mueble embargado, resultado de la demanda.

3. CONSIDERACIONES TÉCNICAS



1.-IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

Placa Actual:	TBF7452
Clase de Vehículo:	AUTOMOVIL
Servicio:	PARTICULAR
Marca:	CHEVROLET
Modelo:	AVEO EMOTION ADVANCE GLS
Tipo de carrocería:	METÁLICA
País de Origen:	ECUADOR
Año de modelo:	2017
Color :	ROJO
Capacidad de Pasajeros:	5
Peso Bruto Vehículo (ton):	0.75
Cilindraje:	1598
Kilometraje (Km):	/
Remarcado:	NO
Cinturones de Seguridad	SI
Número de motor	F16D3161930399
Número de chasis	8LATW5268H0356920

2.- ESTADO MECÁNICO Y MANTENIMIENTO DEL VEHICULO

ESTADO MECÁNICO Y MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO

Parte	%	ESTADO Y MANTENIMIENTO				
		BUENO	REGUL.	MALO	ESTADO	OBSERVACIONES
Motor	20.0%	X	---	---	20.00%	No se encendió el motor
Caja de Cambios	10.0%	---	X	---	5.00%	Se observa en estado regular
Suspensión delantera	7.5%	---	X	---	3.75%	Se observa en buen estado
Suspensión trasera	7.5%	---	X	---	3.75%	Se observa en buen estado
Chasis / Compacto	15.0%	X	---	---	15.00%	Se observa en buen estado
Carrocería	15.0%	---	X	---	7.50%	Se observa en buen estado
Frenos	2.5%	X	---	---	2.50%	En estado regular
Dirección	2.5%	X	---	---	2.50%	En estado regular
Sistema eléctrico	5.0%	---	X	---	2.50%	Descarga de batería
Panel	2.5%	X	---	---	2.50%	Se observa en buen estado
Tapicería	2.5%	X	---	---	2.50%	Se observa en buen estado
Calefacción / A. Acond.	2.5%	X	---	---	2.50%	No se probó
Vidrios y espejos	2.5%	X	---	---	2.50%	En buen estado
Aros y Llantas	2.5%	---	X	---	1.25%	En estado regular
Radio y Audio	2.5%	X	---	---	2.50%	En buen estado
% de utilidad por estado y mantenimiento:					76.25%	Estado General: Regular

La ficha de inspección muestra el porcentaje de afectación sobre el avalúo del vehículo en estudio, para que el vehículo se encuentre en buenas condiciones se debe realizar mantenimientos correctivos en motor, carrocería, suspensión, sistema eléctrico, tapizado de asientos, componentes del panel, cambio integro de llantas, cambio de batería y otros detalles que pueden permanecer ocultos de la inspección del vehículo.

Observaciones y comentarios sobre partes y componentes del vehículo:
<p>El vehículo se encuentra en REGULARES condiciones de conservación y mantenimiento, sin embargo, presenta algunas observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se encendió el vehículo, por lo tanto, no se pudo comprobar si los componentes mecánicos y eléctricos están funcionando correctamente. - No se encendió el panel del vehículo, se encuentra completo, sin carga la batería se encontraba descargada por lo que imposibilitó encender el motor del vehículo, no se pudo comprobar si su funcionamiento era óptimo. - Faros delanteros en buen estado, se encuentran opacos. - Carrocería, presenta pequeños raspones aparentes. - 1 baterías (Completa), no se comprobó su estado, se encontraba totalmente descargada. - Radiador completo con tapa de combustible y sistema de escape completo. - Pintura de la carrocería en regular estado, presenta desgaste y pequeños raspones en la carrocería. - Las llantas en general se encuentran en regular estado, no se verifico si tiene llanta de emergencia ni herramientas. - Presenta asientos de pasajeros completos en buen estado. - No se verifico el kilometraje.

3.- ACCESORIOS:

ORIGINAL	O	ADICIONAL	A	NO TIENE	X
Radio	O	Plumilla Trasera	X		
Radio con unidad de CD	X	Bloqueo Central	X		
Equalizador	X	Tercer Stop	X		
Caja de Cd's	X	Dirección Asistida	X		
Parlantes	O	Dirección Hidráulica	O		
Vidrios Eléctricos	X	Aire Acondicionado	O		
Películas de Seguridad	X	Llantas Originales	O		
Desempañador	O	Aros	O		
Espejo Retrovisor	O	Alarma	X		
Espejos	O	Reloj	X		
Cinturones De Seguridad	O	Encendedor	X		
Tapiceria de Cuero	X	Neblineros	X		

4.- CLASIFICACIÓN DEL ESTADO DEL VEHÍCULO:

Muy Bueno		Bueno		Regular	X	Malo	
-----------	--	-------	--	---------	---	------	--

5.- METODO DE VALORACIÓN:

Enfoque de mercado

El método de valoración que se utilizará será el enfoque de mercado para la aplicación de un método de cálculo, solo se verifica el resultado obtenido a través del cálculo del Enfoque de costo con tres vehículos de características semejantes.

	Marca	Modelo	Año de fab.	Kilometraje	Valor	Neg.
Referencia 1	CHEVROLET	AVEO EMOTION ADVANCE GLS	2017	106.876	12600,00	SI
Referencia 2	CHEVROLET	AVEO EMOTION ADVANCE GLS	2017	114.000	11600,00	SI
Referencia 3	CHEVROLET	AVEO EMOTION ADVANCE GLS	2017	110.000	11950,00	SI
VALOR PROMEDIO SEGÚN REFERENCIAS COMERCIALES					12050,00	USD

Tomando en cuenta todas las consideraciones expuestas anteriormente y el porcentaje de CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO al valor comercial calculo se multiplica por el coeficiente 0.76, obteniendo el siguiente resultado, se obtiene el valor depreciado redondeado, obteniendo el respectivo avalúo.

Avalúo	9.158,00 USD.
---------------	----------------------

Son: NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO.

Nota: la inspección se la realizó a nivel ocular, constatando la integridad y existencia de los componentes más importantes del vehículo al no encenderse el vehículo no se pudo constatar que los componentes se encuentren funcionando lo que afecta directamente al avalúo.

REFERENCIA 1

Chevrolet Aveo Emotion GLS

2017 106873 Kms • Quito

\$12.600

Fijo

Compartir

★★★★★ 4/5

Ver las 4 opiniones del modelo



Sitio web: https://ecuador.patiotuerca.com/vehicle/autos-chevrolet-aveo_emotion_gls-quito-2017/1823256

REFERENCIA 2

Chevrolet Aveo Emotion GLS

2017 114000 Kms - Quito

\$11.600

Negociable

Compartir

★★★★★ 4/5

Ver las 4 opiniones del modelo



Sitio web: https://ecuador.patiotuerca.com/vehicle/autos-chevrolet-aveo_emotion_gls-quito-2017/1824888

REFERENCIA 3

Chevrolet Aveo Emotion GLS

2017 110000 Kms - Quito

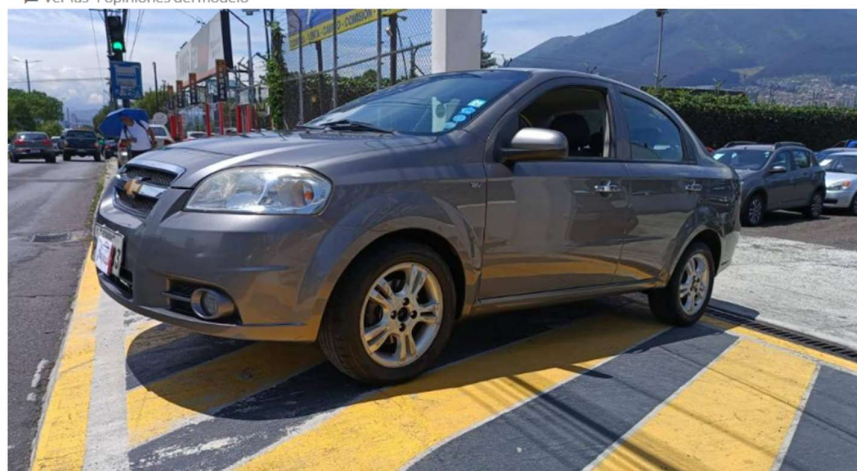
\$11.950

Negociable

Compartir

★★★★★ 4/5

Ver las 4 opiniones del modelo



Sitio web: https://ecuador.patiotuerca.com/vehicle/autos-chevrolet-aveo_emotion_gls-quito-2017/1818687

4. CONCLUSIONES

- El vehículo se encuentra en regulares condiciones de conservación y mantenimiento, no se pudo encender el vehículo por lo que no se pudo verificar si los componentes mecánicos y eléctricos se encontraban en buenas condiciones, la carga de la batería fue insuficiente para comprobar el funcionamiento del motor.
- La carrocería del vehículo se encuentra en regulares condiciones se aprecia pequeños rapanes.
- Se verifico en la página del SRI y no mantiene valores pendientes de pago por concepto de matrícula.
- Se verifico en la página de multas de la ANT y no mantiene valores pendientes de pago por concepto de multas de tránsito.
- Las llantas se encuentran en regulares condiciones.
- Se verifico tanto el numero como de chasis que corresponda según el certificado único vehicular.
- La pintura en general de vehículo se observa opaca.
- Se comprobó el numero de motor y chasis.

5. ANEXO FOTOGRÁFICO,



VISTA FRONTAL



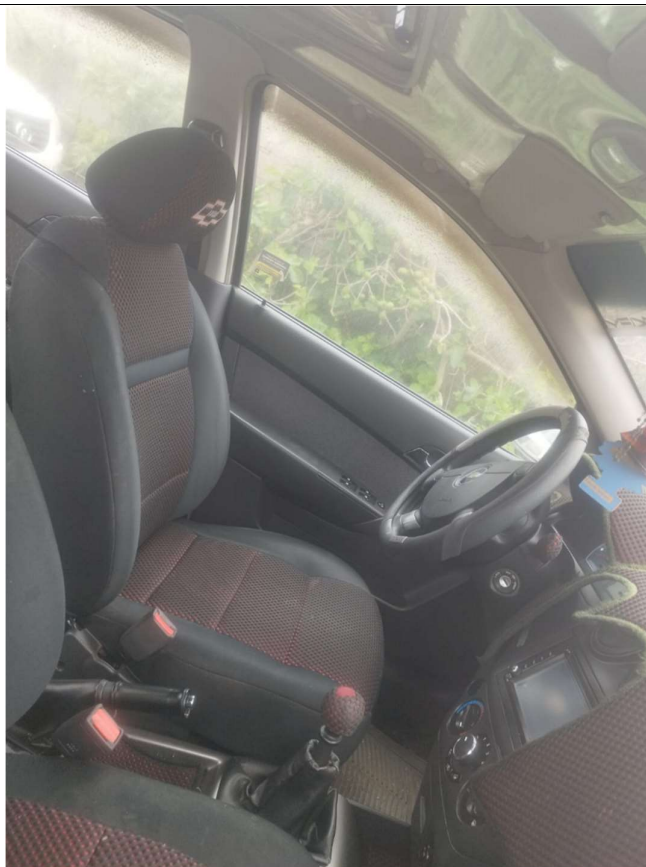
VISTA POSTERIOR



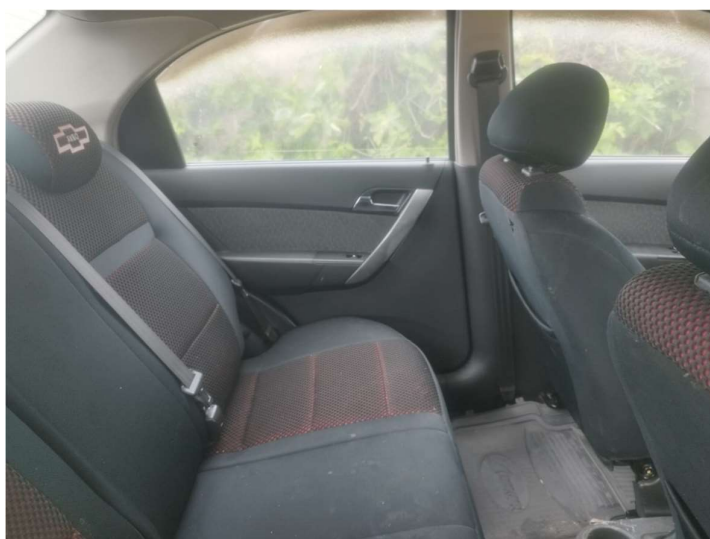
VISTA LATERAL DERECHA



VISTA LATERAL IZQUIERDA



INTERIOR – TABLERO



INTERIOR- POSTERIOR



LLANTAS POSTERIORES



LLANTAS FRONTALES

Consulta valores a pagar por placa o chasis

Placa

TBF7452

Último año de pago

2024

Marca	Modelo	Año de modelo	País	Estado Exoneración
CHEVROLET	AVEO EMOTION ADVANCE GLS AC 1.6 4P 4X2 TM	2017	ECUADOR	NO



El vehículo consultado no tiene valores pendientes de pago.

Reporte pagos

Para consultar el detalle de las características de su vehículo según la matrícula, verifique las consultas públicas previstas por los organismos de tránsito competentes, o ingrese a la consulta de la Agencia Nacional de Tránsito [aquí](#)

NOTA: NO MANTIENE DEUDAS PENDIENTES DE PAGO.

CONSULTA MULTAS

TBF7452

Marca: CHEVROLET
Modelo: AVEO EMOTION ADVANCE GLS AC 1.6 4P 4X2 TM
Año: 2017
Polarizado: No existe registro de polarizado

Color: ROJO
Clase: AUTOMOVIL
Servicio: USO PARTICULAR
Fecha Caducidad:

Año de Matricula: 2023
Fecha de Matricula: 25-07-2023
Fecha de Caducidad: 31-03-2028



Valor Pendiente: \$ 0,00

Valor Convenio: \$ 0,00

Intereses Pendiente: \$ 0,00

Total remisión: \$ 0.0

ANT: 0,00

TOTAL: \$ 0,00

☒ Pendientes (0)

☐ En Impugnación (0)

☐ Anuladas (0)

☐ Pagadas (1)

☐ En Convenio (0)

Citaciones

# Infracción	Entidad	# Citación	Placa	Fecha de Emisión	Fecha Notificación	Punto	Sanción	Multa	Remisión	Total a Pagar	Artículo/Literal	Bq	Det
--------------	---------	------------	-------	------------------	--------------------	-------	---------	-------	----------	---------------	------------------	----	-----



Página 1 de 0

50

Sin registros que mostrar

CONSULTA

PRODUCCIÓN

21/05/2024 14:53:15

AXIS - Versión 4.0

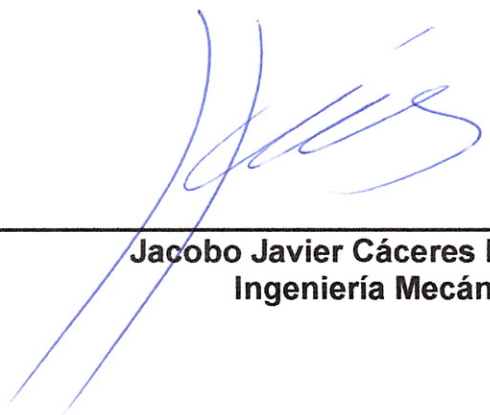
NOTA: NO TIENE MULTAS PENDIENTES DE PAGO.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA,

Yo, JACOBO JAVIER CÁCERES RODRÍGUEZ portador de la cédula de ciudadanía número: 1804009858, ecuatoriano, declaro bajo el rigor del juramento que los datos consignados dentro de este informe son verdaderos, que no he ocultado o manipulado ninguna información, dato o documento, y autorizo al Consejo de la Judicatura a comprobar por todos los medios legales la veracidad de la información y declaraciones que constan en el presente informe.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad

Atentamente,



Jacobo Javier Cáceres Rodríguez
Ingeniería Mecánica



Gilbert Edmundo Sánchez Moreno
Depositario Judicial